EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS
ENTRADA SALIDA
Nº 092/17
Fecha: 14.03.17

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MARZO DE 2017, RELATIVA A MOSTRAR EL RECHAZO AL ENVÍO DE PROPAGANDA LGTBIFÓBICA A LOS COLEGIOS E INSTITUTOS DEL MUNICIPIO.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista y D. Jesús Abad Pinto, Portavoz del Grupo Somos Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) denuncia que más de la mitad de los jóvenes de este colectivo sufre acoso en centros educativos por su orientación sexual. El porcentaje aumenta respecto a las personas trans.

La federación no tiene un informe único sobre acoso escolar contra el colectivo LGTBI+, pero extrae sus deducciones del compendio de diversos estudios. Una de las conclusiones es que la primera causa de acoso en los centros educativos es la orientación sexual, porque los menores de este colectivo reciben menor protección por parte del sistema. La federación denuncia que el sistema educativo está aún muy por detrás de la sociedad en lo que respecta el reconocimiento e integración de estos jóvenes en las aulas.

La federación realizó una muestra con 700 jóvenes que habían sufrido acoso escolar por su condición de homosexual, cuyos datos revelaron que el 43% había ideado alguna vez el suicidio, el 35% lo había preparado con algún detalle y el 17% lo había intentado en alguna ocasión. La encuesta no incluía a los menores trans, pero el presidente de FELGTB manifiesta que en este colectivo se acentúa la marginalidad y soledad a la que se enfrentan en las aulas.
En el mismo sentido el estudio de Cogam del 2015 realizó un estudio que revela que al menos un 60% del alumnado ha sido testigo de insultos LGTBIfóbicos, el mismo estudio revela que al menos un 15% del alumnado cree que las personas trans, homosexuales y bisexuales tienen menos derechos, incluso un 9% del alumnado aún cree a día de hoy que la homosexualidad es una enfermedad.

En Madrid durante 2016 se han promulgado dos leyes encaminadas a proteger al colectivo LGTBI en los centros que son:

1.- Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación de la Comunidad de Madrid.
2.- Ley de Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

Ambas leyes están incluidas en el folleto que envió recientemente la asociación HazTeOir.org titulado "Las leyes de adoctrinamiento sexual".

El folleto de 41 páginas en el que se dirige a madres, padres y personal educativo y utiliza argumentos LGTBIfóbicos para explicar estas leyes autonómicas. Para las cuales pide su retirada por considerarlas "una promoción de la homosexualidad" porque "facilita y premia la conversión de individuos en homosexuales" mientras "se niega y castiga la posibilidad en sentido inverso.

Estos son algunos de los argumentos que desde HazTeOir.com han enviado a los colegios e institutos de nuestro municipio durante el pasado mes de enero, este folleto en lugar de combatir el acoso por razones de orientación sexual en los centros estaría incitando a un odio hacia el colectivo LGTBI+, así como contribuyendo a estigmatizarlo, además desde el panfleto lleva en sus últimas hojas una petición tipo pidiendo la derogación de las leyes anteriormente expuestas.

Por todo ello, el Grupo Socialista, y el Grupo Somos Alcalá elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

1. Condenar la campaña de envió de panfletos LGTBIfóbicos por parte de HazteOir.org a los colegios e institutos de nuestro municipio.

2. Enviar desde el Ayuntamiento una carta a todas las AMPAS advirtiéndoles de la publicación y de su contenido LGTBIfóbico.

3. El compromiso del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y del equipo de gobierno de no ceder ningún espacio municipal a la asociación HazTeOir.org por su reconocido fomento al odio.

Alcalá de Henares, 14 de marzo de 2017

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
GRUPO MUNICIPAL
P.S.O.E.

Fdo: D. Jesús Abad Pinto
Portavoz Grupo Somos Alcalá

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
GRUPO MUNICIPAL
Tfno. 91 888 33 00 Ext. 21